

## **DECRETO Nº 226/**

LAJA, enero 25 del 2011

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 16 y 17.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

## **RESUELVO:**

- 1.-DESÍGNANSE en cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, chofer y Sr. José Troncoso Cofre, coordinador extraescolar, ambos del Depto. de Educación, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 26 de enero del 2011, con motivo de llevar minibús BPFC-23 a reparación, retirar furgón BPRD-14 de servicio técnico y retirar materiales en local comercial Los Ángeles Sport y empresa Norfi.
- 2.- **PÁGUESE** al Sr. Acuña, viatico correspondiente a 1 día sin pernoctar y procédase a reembolsar al Sr. Troncoso, los gastos de alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR/ORDEN DEL ALCALDE"

MARA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MGV/NOB/PĽM/I&\*19/01/11 DISTRIBUCION:/

- La√indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL